

Eirlys Davies.

The English Imperative.

London: Croom Helm 1986, 275 págs.

Los estudios ingleses son de una amplitud casi desconocida, especialmente hoy día, cuando la inflación bibliográfica parece adueñarse de nuestros ficheros y anaqueles. Existe, sin embargo, una parcela que no admite consideraciones rebuscadas, ni terminologías crípticas y confusas, y que requiere un conocimiento sólido y continuado. Me refiero a la consideración lingüística del inglés, en particular al estudio de la sintaxis. El libro de la doctora Davies ofrece un ejemplo digno de mención. Se trata de una publicación que recoge lo que fue en su día su tesis doctoral (1981) aunque con un seguimiento de las ideas en años posteriores. El rasgo más sobresaliente del libro es, sin duda, su actualidad. Si hace una docena de años coleaban los diagramas arboresecientes de la gramática transformacional y generativa hoy día sólo queda el recuerdo de un intento mentalista que falló en los que debía haber sido su logro: explicar los mecanismos semánticos del lenguaje.

De un tiempo a esta parte los estudios sintácticos han ido recogiendo una tradición ecléctica en la que la noción de competencia comunicativa y la dimensión pragmática se han ido afianzando. Naturalmente, una de las parcelas donde esto se manifiesta de modo palmario es en la oración imperativa. El libro de la doctora Davies recoge la distinción entre lo que es enunciado, expresión, y lo que es la estructura sintáctica en sí. Al mismo tiempo el estudio recoge gran parte de las opiniones anteriores, con lo que sus conclusiones aparecen como el resultado verdadero de un análisis detenido; las ideas de Jespersen, Curme, Kruisinga, y Zandvoort, aparecen contrastadas con las suyas propias. En esto se manifiesta que no sólo se trata de estar al día al tratar las ideas de Austin, Searle o Grice, y de dis-

tinguir lo elocutivo de lo perlocutivo, sino también de valorar las ideas sobre el tema que se basaban en los conocimientos lingüísticos de su época, y por tanto se hallaban limitados por los mismos. En este sentido, este libro sobre el imperativo aúna lo tradicional y lo moderno, y de esta forma ofrece una panorámica completa (capítulo 1). No obstante quizás podría echarse de menos alguna referencia al tratamiento que el imperativo recibe de una parcela de estudio muy relacionada con las ideas ya expresadas, la gramática del texto. No hay obligación de hacer un estudio de sintaxis sobre el texto, pero sí conviene relacionar la idea del enunciado y de oración con su expresión discursiva; y la explicación de ambivalencias o de ambigüedades, siempre halla un mejor marco en los llamados estudios del texto; aunque de manera general, lo relativo al imperativo, como modo de instrucción a través de oraciones que exigen una actuación, ya se trató por Egon Werlich (1976). Estas ideas no reciben la atención de la autora, y en todo estudio descriptivo hay que tener presente que la dicotomía entre los ejemplos de «oración sistema» y de «oración texto» requiere cierta claridad (Lyons 1977).

El significado y el uso (capítulo 2), la negación y el énfasis (capítulo 3), el sintagma nominal del imperativo (capítulo 4), y el sujeto del imperativo (capítulo 5), se ocupan de describir distintos aspectos con precisión, aunque en general se trata de repasos bien hechos, pero poco innovadores; entre otras razones por ser aspectos en los que el tratamiento descriptivo se presta poco a un análisis crítico, si se exceptúa el capítulo 3, en el que la dimensión semántica y pragmática ofrecen muchas posibilidades.

El libro está lleno de aciertos, especialmente en lo que se refiere al tratamiento de las diversas estructuras imperativas. Siempre hay oraciones que se resisten a un análisis detallado y suelen despacharse con

un adjetivo, por lo general compuesto, en el que no se valora la realidad de su significado. No es este el caso del presente libro, pues los grupos de coordinación y condicionales se estudian con mucho detenimiento. Igual ocurre con las llamadas oraciones de *ultimatum* y con las concessivas de significado imperativo. En estos casos, los elementos desplegados para su análisis son acertados, y las posibilidades analizadas suficientes. Las conclusiones se sopesan y se contrastan con tratamientos especializados anteriores. La contribución principal del libro reside en estos capítulos, 6 y 7, donde se agrupan una serie de estructuras oracionales que apenas si se mencionan en tratados gramaticales del inglés que no sean muy especializados (Quirk et al. 1985). La idea de la oración imperativa, subyace en unas estructuras que a veces son difíciles de identificar, y en el libro de la doctora Davies tales estructuras aparecen pormenorizadas. Resulta una buena fuente para estudio de materiales originales y para la búsqueda de soluciones, aunque éstas sean sólo parciales.

De similar interés es el capítulo 8, dedicado al uso imperativo de *let*. Si hay algún escollo descriptivo e interpretativo en la estructura oracional del imperativo en la lengua inglesa no se ha podido elegir mejor. Hasta ahora uno de los estudios que habían aportado más a este respecto era el de Eirean C. Davies (1979), con una clasificación elaborada: '*fiat*', '*optative*', '*joint imperatives*', '*hortatory sunjunctives*'. Recibe esta autora, E. C. Davies, un varapalo considerable por parte de su homónima, E. E. Davies, ya que, al parecer, en ocasiones confunde el *let* de uso imperativo con el de uso léxico (*allow*):

«Such elaborate classifications tend only to obscure the fact that all *let* constructions are basically alike, the various kinds of interpretation they may receive being explainable in terms of the differing

contents of the propositions they present». (p. 244).

Por regla general, muchas de las observaciones que aparecen, en particular aquéllas de difícil interpretación o de uso frecuente, pertenecen a la variedad de inglés británico, y esta salvedad ayuda a evitar todo malentendido. Esta es una limitación que cada vez se hace más frecuente y que los lingüistas se cuidan de señalar. Algunos usos, de habla, no pueden establecerse como normas, de lengua. Tal sevidumbre estará presente siempre que se emprenda un estudio detallado en un tema de envergadura, como el de este libro sobre el imperativo. La aplicación de recientes ideas lingüísticas y el examen de una serie de estructuras oracionales está sujeto a múltiples riesgos, pero este libro ofrece un avance cauto por contrastes opiniones de nuevo cuño con sólidos juicios ya clásicos. La lectura y el estudio del volumen resulta interesante aunque el final puede resultar algo abrupto ya que no es del todo redondo, al detenerse en el estudio de *let*. Después de un largo recorrido por las diferentes etapas del estudio, no hubiera estado de más, por breve que fuera, un capítulo de conclusiones en el que se reflejara de forma abstracta, en consideración del nivel de lengua, lo que se deriva de todo el estudio pormenorizado anterior, con una exposición personal de lo que es el imperativo a la luz de las corrientes lingüísticas consultadas. No es que 250 páginas de estudio y 25 de bibliografía sean pocas en un estudio monográfico, sino que unas precisiones teóricas, como resultado de todo un largo y afanoso estudio, aclaran aún más. Pese a ésta y a otras observaciones, el libro de Eirlys Davies constituye un óptimo punto de arranque para conocer este aspecto de la sintaxis del inglés, tratado con actualidad y detenimiento.

J. L. Martínez-Dueñas

Referencias

- Davies, E. C. (1979), *On the Semantics of Syntax: Mood and Condition in English*, London: Croom Helm.
- Lyons, J. (1977), *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press, 2 vols.
- Quirk, R., S. Greenbaum, G. Leech, J. Svartvik (1985) *A Comprehensive Grammar of the English Language*, London: Logman.
- Werlich, E. (1976) *A Text Grammar of English*, Heidelberg: Quelle & Meyer.

